



CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO NUMERO 001
()

DE 19 88

"Por el cual se aprueban las adiciones y traslaciones presupuestales verificadas en el Presupuesto General de Rentas y Gastos de la actual vigencia".

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

- a.- Que mediante acuerdo No. 034 de Diciembre de 1.986 se aprobó el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1.º de Enero al 31 de Diciembre de 1.987 en la suma de \$2.140'000.000.00.
- b.- Que es deber de la Administración presentar anualmente al Honorable Concejo las adiciones y las traslaciones presupuestales verificadas en el Presupuesto del año en curso.
- c.- Que el presupuesto General de Rentas y Gastos de la actual vigencia, fué adicionado en la suma de \$661'070.085.26, discriminados en los siguientes Decretos así:
- No. 071 de Marzo 17 por.....\$ 19'570.085.26
No. 100 de Abril 24 por.....\$ 48'000.000.00
No. 148 de Junio 16 por.....\$ 56'000.000.00
No. 163 de Julio 6 por.....\$ 537'500.000.00
- d.- Que en el presente año se han efectuado las siguientes traslaciones presupuestales, discriminadas así:

CONCEPTO	CREDITOS	CONTRAC. EDITOS
Servicios Personales	\$79'675.420.00	56'675.000.00
Gastos Generales	6'993.940.00	591.940.00
Inversión	1'300.000.00	---0---
Transferencias	37'150.000.00	66'331.420.00
Deuda Pública	7'000.000.00	8'521.000.00
TOTAL.....	\$132'119.360.00	132'119.360.00

ACUERDA :

Art 1o.-

Aprobar las adiciones y las traslaciones presupuestales verificadas en el Presupuesto General de Rentas y Gastos de la actual vigencia, detalladas en los considerandos c) y d) del presente Acuerdo.

Art 2o.-

El presente Acuerdo rige a partir de su sanción.

Expedido a los 24 días del mes de Febrero de 1.988

El Presidente,

TIBERIO VILLAFRANCA RAMOS

El Secretario,

ROBERTO AVILA GARZANO

Los Suscritos Presidente y Secretario General del Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga,

CERTIFICAN :

Que el Anterior Acuerdo No. 001 de 1.988 fué discutido y aprobado en tres (3) Sesiones verificadas en distintos días de conformidad con el Art 6o. de la Ley 89 de 1.936.

Bucaramanga, Febrero 24 de 1.988

El Presidente,

TIBERIO VILLAFRANCA RAMOS

El Secretario,

ROBERTO AVILA GARZANO



CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO NUMERO 001 DE 1988

"Por el cual se aprueban las adiciones y traslaciones presupuestales verificadas en el Presupuesto General de Rentas y Gastos de la actual vigencia.

Recibido hoy, primero (1º) de Marzo de mil novecientos ochenta y ocho (1988)

El Secretario General,

Maria Luisa Sandoval
MARIA LUISA SANDOVAL O. 1988

REPUBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, ALCALDIA DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Marzo tres (3) de mil novecientos ochenta y ocho (1988).

PUBLIQUESE Y EJECUTESE.

El Alcalde,

Plinio Eduardo Silva Marin
PLINIO EDUARDO SILVA MARIN

El Secretario General,

Maria Luisa Sandoval
MARIA LUISA SANDOVAL O. 1988

LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA

C E R T I F I C A :

Que el anterior Acuerdo Número 001 de fecha 24 de Febrero de 1988, expedido por el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga, fué promulgado en el día de hoy.

Bucaramanga, Marzo tres (3) de mil novecientos ochenta y ocho (1988).

El Alcalde,

Plinio Eduardo Silva Marin
PLINIO EDUARDO SILVA MARIN

El Secretario General,

Maria Luisa Sandoval
MARIA LUISA SANDOVAL O. 1988

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA

H A C E C O N S T A R

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 71 de la Ley 11 de 1986, el contenido del Acuerdo Número 001 de fecha 24 de Febrero de 1988, expedido por el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga, fué publicado por BANDO en el día de hoy.

Bucaramanga, Marzo 3 de 1988.

El Secretario General,

Maria Luisa Sandoval
MARIA LUISA SANDOVAL O. 1988